

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificación del producto

Nombre Comercial: TINTE PARA MADERA MULTITONOS
 Nombre Técnico: Tintura para coloración en madera.
 Numero UN: 1263
 Clase UN: Líquido Inflamable

1.2 Datos del proveedor de la ficha de seguridad

Empresa: Pinturas Multitonos Ltda. Parque Agroindustrial Perú
 Japón, Km 2 vía Funza Siberia, Colombia
 Teléfono: 310 4817571

1.3 Teléfonos de emergencia

Teléfonos de Emergencia: 018009146012 – 2886012
 Contacto: CISPROQUIM

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE RIESGOS

2.1 Elementos de SGA, incluidos los consejos de prudencia

Nombre del producto Tinte para madera



Atención de indicación de peligro **H226** – Líquidos y vapores inflamables.
H301 – Tóxico en caso de ingestión.
H335 – Puede irritar las vías respiratorias.
H315 – Provoca irritación cutánea.
H319 – Provoca irritación ocular grave.

Declaración de prudencia **P262** – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P305 + P351 + P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

SECCIÓN 3: INFORMACION SOBRE COMPOSICIÓN

Descripción	No. CAS	No. CE
Etanol	64-17-5	200-578-6
Pig. Orgánicos e inorgánicos	NA	NA
Xileno	95-47-6	202-422-2

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Llevar a la persona afectada a un lugar aireado. Si hay respiración con dificultad colocar oxígeno y buscar atención médica inmediata. En caso de no respirar, suministrar respiración artificial y buscar atención médica de inmediato.
Ingestión:	No inducir al vomito cuando la persona afectada se encuentre consciente. Buscar atención médica inmediata.
Contacto en la Piel:	Lavar con agua y jabón el área afectada.
Contacto en los Ojos:	Lavar con abundante agua y de ser necesario y buscar atención médica inmediata.

4.2 Efectos y síntomas importantes, agudos y retardados

Inhalación:	La inhalación prolongada puede ocasionar dolor de cabeza, náuseas, debilidad e irritación de vías de respiración.
Ingestión:	Tóxico. Causa irritación de boca, garganta, esófago y estómago. Si es aspirado puede ocasionar serios daños a pulmones y en general al sistema respiratorio.
Contacto en la Piel:	Contacto leve causa irritación leve y enrojecimiento. Contacto prolongado causa irritación severa y dermatitis.
Contacto en los Ojos:	Enrojecimiento, visión borrosa e irritación.

SECCIÓN 5: ACCIONES EN CASO DE INCENDIO

5.1 Medios de extinción

Espuma
Dióxido de Carbono
Extintores de polvo químico seco
Nunca apagar con agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La presencia de vapores en espacios cerrados puede ser explosiva.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

SECCIÓN 6: ACCIONES EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales

Utilizar todos los elementos de protección personal.
Aislar el sitio de derrame de cualquier fuente de llama o chispas.

6.2 Precauciones ambientales

Recoger para disposición final de acuerdo con la autoridad ambiental correspondiente.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Cubrir con material absorbente

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para manipulación segura

No aceptar recipientes en mal estado o que no estén debidamente identificados.

Estrictas medidas de higiene personal como bañarse y cambiarse de ropa después de manipular estas sustancias.

Use equipo de protección personal evitando el contacto con los ojos y la piel.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidos posibles incompatibles

Proteger de humedad y altas temperaturas

Evitar toda fuente de ignición o calor.

Separar de materiales incompatibles.

Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo.

SECCIÓN 8: PROTECCION PERSONAL

8.1 Control de exposición

8.1.1 Manipular con las precauciones adecuadas. Asegurar ventilación adecuada. Elementos de lavado de piel y ojos deben estar presentes.

8.2.1 Equipos de protección persona



Protección del cuerpo

Peto de caucho resistente a sustancias químicas.



Protección de las manos

Guantes de caucho resistentes a productos químicos.



Protección de Ojos

Gafas de seguridad.



Protección Personal

Respirador con cartuchos para gases y vapores orgánicos. Manipular en lugares ventilados.

8.1.3 Control de exposición ambiental. Evitar que el producto entre en sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto	Líquido
Color	Amplia gama de colores.
Olor	Característico a Solventes.
Viscosidad (25 °C)	7-8 seg Copa Ford No 4
Densidad (Kg/gal)	3.0 – 3.3

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ninguna anticipada

10.2 Estabilidad química

Producto estable en condiciones normales de almacenamiento.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLÓGICA

11.1 información sobre efectos toxicológicos

Dosis y concentración letal	No conocidas
Ingestión	Puede causar irritación
Inhalación	Puede tener efectos sobre el sistema nervioso central.
Contacto cutáneo/ocular	Puede causar irritación
Potencial cancerígeno	Sin asignar

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No verter en cuerpos de agua, en suelo o desagües.
No hay datos cuantitativos acerca de los efectos sobre el medio ambiente.

SECCIÓN 13: DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:	Se recomienda la disposición final mediante incineración por medio de empresas prestadoras de servicios de disposición final certificadas.
Envase contaminado:	Eliminar como producto no usado.

SECCION 14: INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Numero UN: 1263

Grupo de embalaje: III

Para el transporte de esta sustancia dentro del territorio nacional se deben cumplir los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores, estipulados en el **Decreto 1079 de 2015, Capítulo 7, Sección 8.**

SECCIÓN 15: INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Para el transporte de esta sustancia dentro del territorio nacional se deben cumplir los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores, estipulados en el **Decreto 1079 de 2015, Capítulo 7, Sección 8.**

SECCIÓN 16: INFORMACION ADICIONAL

La información que aparece en esta hoja de seguridad, así como sus recomendaciones se ofrecen de buena fe siendo confiables, pero no representan una garantía expresa por parte del fabricante, en todo caso será de entera responsabilidad del usuario determinar la aplicabilidad de dicha información.